

**MENSAJE DEL GOBERNADOR**  
**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON**  
**EN CEREMONIA DE FIRMA DE LAS RESOLUCIONES**  
**CONJUNTAS DEL SENADO 2935, 2936, 2937 Y 2938**  
**QUE ASIGNAN FONDOS AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

**12 DE JULIO DE 1988**

El humanismo, la caridad y la generosidad son virtudes bastante generalizadas en Puerto Rico. Las mismas enaltecen al hombre y nos infunden la fuerza moral que fortalece nuestro carácter, traducido en actitudes que encarnan la idiosincracia puertorriqueña, de las que me siento muy orgulloso.

Hoy vengo a Las Piedras para firmar con gran satisfacción cuatro proyectos de Ley, originados en el Senado de Puerto Rico que asignan diferentes partidas, de fondos no comprometidos, con diversos propósitos y que fueron radicados por el presidente Senatorial, Honorable Miguel Hernández Agosto.

El primer proyecto, contempla la asignación de \$10 mil dólares para la institución "Rescate Civil de Las Piedras, Incorporado", que sin fines de lucro e integrada por ciudadanos voluntarios que no perciben remuneración alguna, presta servicios de rescate y ayuda a víctimas de accidentes o desastres. Su ingente labor la realiza en coordinación con la Policía de Puerto Rico, el Servicio de Bomberos, la Defensa Civil Estatal, el

Departamento de Salud y otras agencias gubernamentales.

El segundo proyecto, la Resolución Conjunta del Senado número 2936 asigna \$200 mil dólares al municipio de Las Piedras para la conversión del Centro de Diagnóstico y Tratamiento en Centro de Medicina Familiar, con fines de prestar mejores y más eficientes servicios médicos a los habitantes de esta población, con énfasis en pacientes de ingresos bajos y moderados.

El tercer proyecto, provee otra asignación de \$200 mil dólares para el desarrollo y construcción de un nuevo cementerio municipal. Anteriormente, mediante Resolución Conjunta #29, de julio 21 de 1987, habíamos asignado \$225 mil dólares para la adquisición de los terrenos donde ubicarán las facilidades del nuevo Campo Santo.

Es para mí muy placentero refrendar con mi firma esta ayuda puesto que desde hace largos años ustedes venía abogando por fondos para un nuevo cementerio, debido a la escasez de sepulturas en el

antiguo. Este álgido e impresionante problema, necesidad urgente de este municipio, y el clamor de la ciudadanía de Las Piedras, no encontraron eco en la administración pasada.

El cuarto proyecto, la Resolución Conjunta del Senado número 2938 reasigna \$100 mil dólares al municipio de Las Piedras, que se utilizarán en obras y mejoras físicas aquí mismo en el sector El Hoyo, que desde hace tiempo requería atención urgente y ayuda eficiente. Recordamos cómo la pasada administración quiso, mediante un proyecto, erradicar este sector desahuciando a sus habitantes.

Al mismo tiempo y mediante el cuarto proyecto que firmaré aquí hoy, se asigna la cantidad de \$50 mil dólares para el Centro Cultural de Las Piedras al que el 27 de junio de 1987 ya se le había asignado, mediante la Resolución conjunta número 100, una cantidad igual para su construcción.

Como dije al comenzar mi exposición, ha sido uno de los más ilustres hijos de Las Piedras,

Miguel Hernández Agosto, Presidente del Senado de Puerto Rico, el artífice e impulsador de estos proyectos que recibieron el coauspicio y el endoso de los senadores de este distrito, los honorables Jesús Santa y Gilberto Rivera Ortíz, aquí presentes, y de los demás legisladores tanto del Senado como de la Cámara de Representantes.

En esta forma estamos atendiendo los reclamos y necesidades del pueblo puertorriqueño en lo que a salud, cultura, auxilio y buena calidad de vida se refiere; porque esta Administración tiene un firme y único propósito: el bienestar de todos los habitantes de nuestra tierra.

Auspiciamos, favorecemos y ayudamos toda institución dedicada al servicio de la comunidad y propendemos por la justicia social con participación activa de nuestra sociedad. Buscamos afanosamente horizontes más prometedores, un futuro estable y sosegado y mejores condiciones de vida para nuestros compatriotas, a través del desarrollo integral del hombre en sus valores morales y

creativos para que la vida merezca vivirse a plenitud, mediante la prosperidad material y la satisfacción espiritual de nuestros compatriotas.

Ese es el Puerto Rico que soñamos y que estamos creando para orgullo y satisfacción de los puertorriqueños de hoy y del mañana.

